



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad Deoleo, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado razón de la designación por parte del consejero SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA MADRID, S.A. de D. Santiago Alarcó Canosa como persona física representante, en sustitución de D. Ángel Córdoba Díaz.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Rivas Vaciamadrid, a 27 de febrero de 2012.